



**EXTENSION DE PLAZO PARA:
CONVOCATORIA No. 2023-001**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca se permite informar que no se recibió ninguna propuesta comercial dentro del tiempo estipulado por lo cual se decide ampliar los términos en la siguiente manera:

**OFERTA PRIVADA PARA LA ELABORACION DE MANUALES DE
FUNCIONES, ORGANIGRAMA, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE
TRABAJO INTERNO**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca siguiendo sus directrices de contratación tiene el agrado de invitar a las personas Jurídicas que quieran participar en el proceso de adquisición del servicio para elaborar el organigrama, manual de funciones, manuales de procesos y procedimientos internos de trabajo de la Junta del Valle

**1. ¿QUIEN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
DEL VALLE DEL CAUCA?**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca es un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.5.1.4.

2. ORGANIGRAMA





3. OBJETO DE LA INVITACION

La Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca requiere adquirir el servicio para la elaboración del organigrama, manual de funciones, manuales de procesos y procedimientos internos de trabajo que le permita cumplir con el marco legal emitido por el Ministerio de Trabajo acorde a las funciones de la Junta y demás normatividades que exijan las Entidades de control interno

4. CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL

La oferta comercial para presentar debe contener la siguiente información:

- Carta de Presentación
- Copia de la cámara de comercio (actualizada)
- Copia del Rut (actualizado)
- Copia de la cédula del Representante Legal
- Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa
- Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa
- Clientes referencia (verificables vías telefónicas) / de proyectos similares, detallando mínimo: nombre de empresa, persona de contacto, número telefónico del contacto, correo electrónico, fecha de adquisición.
- Propuesta detallada con IVA discriminado cuando aplique y valor total por cada ítem en pesos colombianos
- Valor total general de la adquisición del proyecto en pesos colombianos discriminando el IVA total
-

Toda la documentación comercial que considere importante compartir a libre voluntad y que involucre exclusivamente el tema de esta convocatoria en pro de brindar una mejor presentación en la experticia de la necesidad que la Junta requiere solventar

5. RADICACION DE OFERTAS, FECHA DE ENTREGA Y DOCUMENTOS SOPORTE

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada hasta el día 10 de febrero de 2023 a las 5:00 pm en los siguientes correos electrónicos:

cvillegas@juntavalle.com

con copia al correo: camezquita@juntavalle.com



MinTrabajo
República de Colombia

**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT. 805012111-1



Agradecemos su interés en querer formar parte de nuestro equipo de trabajo

Cordialmente,

María Cristina Tabares Oliveros
Representante Legal

Julieta Barco Llanos
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Carlos Arturo Villegas
Coordinador de Tecnología